

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

568 *Resolución de 8 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Alcàsser (Valencia), referente a convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», núm. 246, de 24 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en la web del Ayuntamiento.

Alcàsser, 8 de enero de 2019.—La Alcaldesa, Eva I. Zamora Chanzá.